II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

6022 *Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de diciembre de 2024.*

Por Resolución de 4 de diciembre de 2024, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de cuatro puestos de trabajo relacionados en el anexo I de dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 127 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, y el capítulo II de la Orden TDF/379/2024, de 26 de abril, para la regulación de especialidades de los procedimientos de provisión de puestos del personal directivo público profesional y las herramientas para su gestión en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I, al personal funcionario que se indica y que cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del personal funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

cve: BOE-A-2025-6022
Verificable en https://www.boe.es

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a la dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 18 de marzo de 2025.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, P. D. (Orden CNU/670/2024, de 25 de junio), la Directora General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Yolanda Benito Moreno.

ANEXO I

Ministerio De Ciencia, Innovación y Universidades

Secretaría General de Investigación

Centro de Investigaciones Energéticas, Medio Ambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Puesto convocado con el número de orden: 1.

Código de puesto: 4973233.
Unidad: Departamento de Tecnología.
Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento.
Nivel: 30.
Complemento específico: 23.482,06.
Localidad: Madrid.
Administración Pública: AE.
Grupo/subgrupo: A1.

Datos personales y destino de procedencia de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: PÉREZ MORALES, José Manuel.
NRP: 7*2*3*3*0* A6**0.
Situación: Servicio Activo.
Puesto de procedencia: Director/Directora de Departamento, nivel 30, del Departamento de Tecnología del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Puesto convocado con el número de orden: 2.

Código de puesto: 4973231.
Unidad: Departamento de Medio Ambiente.
Denominación del puesto: Director/Directora de Departamento.
Nivel: 30.
Complemento específico: 23.482,06.
Localidad: Madrid.
Administración Pública: AE.
Grupo/subgrupo: A1.

cve: BOE-A-2025-6022
Verificable en https://www.boe.es

Datos personales y destino de procedencia de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: ARTIÑANO RODRÍGUEZ DE TORRES, Begoña.
NRP: 0*2*3*1*1* A6**0.
Situación: Servicio Activo.
Puesto de procedencia: Director/Directora de Departamento, nivel 30, del Departamento de Medio Ambiente del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Puesto convocado con el número de orden: 3.

Código de puesto: 5201475.
Unidad: Laboratorio Nacional de Fusión.
Denominación del puesto: Director/Directora.
Nivel: 30.
Complemento específico: 29.112,02.
Localidad: Madrid.
Administración Pública: AE.
Grupo/subgrupo: A1.

Datos personales y destino de procedencia de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: HIDALGO VERA, Carlos.
NRP: 5*6*8*5*5* A6**0.
Situación: Servicio Activo.
Puesto de procedencia: Director/Directora, nivel 30, del Laboratorio Nacional de Fusión del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Puesto convocado con el número de orden: 4.

Código de puesto: 4973227.
Unidad: Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT.
Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General.
Nivel: 30.
Complemento específico: 23.482,06.
Localidad: Madrid.
Administración Pública: AE.
Grupo/subgrupo: A1.

Datos personales y destino de procedencia de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: GONZÁLEZ GONZÁLEZ, María del Pilar.
NRP: 1*0*1*8*5* A0**5.
Situación: Servicio Activo.
Puesto de procedencia: Subdirector/Subdirectora General, nivel 30, de la Subdirección General de Seguridad y Mejora de las Instalaciones del CIEMAT, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

cve: BOE-A-2025-6022
Verificable en https://www.boe.es